



DIRECCIÓN DE
EQUIDAD DE GÉNERO
Y DERECHOS HUMANOS
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

BOLE FINA

Nº **01**

**20
26**

I N F O R M A T I V A





**DIRECCIÓN DE
EQUIDAD DE GÉNERO
Y DERECHOS HUMANOS**

UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Dirección de Equidad de Género y Derechos Humanos

Melissa Hichins Arismendi

Coordinación Editorial y Redacción

Guadalupe Jaime Herrera

Investigación

Isabel Bustamante Cifuentes

Diseño y Formación

Alejandro Délano Águila

Fotografía

Dirección de Comunicaciones UMAG

Archivo fotográfico de la Dirección de Género y Derechos Humanos

Administración de contenidos

Guadalupe Jaime Herrera

La Boletina Informativa es una publicación bimensual de distribución digital, realizada por la Dirección de Equidad de Género y Derechos Humanos de la Universidad de Magallanes con fines informativos y de difusión sobre su quehacer institucional. Los comentarios y opiniones vertidas en esta edición son responsabilidad de sus respectivas autorías.

CONTENIDOS

4

EDITORIAL

6-7

INFORMACIÓN

- > Formamos a más de 200 agentes preventivos de las violencias de género
- > Estudiantes de la UMAG realizaron pasantía STEM en la Ulagos
- > Participación activa en la Comisión Nacional de Igualdad de Género

8

ACADEMIA ABIERTA

Más allá de los prejuicios: experiencias y percepciones de personas con discapacidad intelectual en torno a una educación sexual integral accesible y anticapacitista desde la Patagonia Chilena

9

COMUNUMAG

Entrega de sellos "mi comunidad avanza en la prevención de las violencias de género"

10-11

VOCES UMAG

Columna de Opinión

12

BAJO LA LUPA

Ley "Yo cuido, yo estudio"

13

INSPIRACIÓN + TRANSFORMACIÓN

Fundación Hach Saye

14

LA RECOMENDADERA

ESPACIO ODS

15

ESQUINITA MISCELÁNEA

CONTACTO



EDITORIAL

Este inicio de año marca una nueva etapa de trabajo para la Dirección de Equidad de Género y Derechos Humanos, orientada a dar continuidad y proyección a los avances institucionales en materia de igualdad de género, inclusión y derechos humanos en la Universidad de Magallanes. Desde una mirada colaborativa, el equipo de la Dirección asume el desafío de fortalecer sus líneas de acción, profundizando el enfoque de género y derechos humanos como principios transversales del quehacer universitario.

Durante este período, el trabajo se centrará en el acompañamiento a las distintas unidades académicas y administrativas, la promoción de espacios formativos seguros y respetuosos y el desarrollo de acciones que contribuyan a prevenir las violencias y las discriminaciones. Asimismo, se continuará impulsando la generación de conocimiento, la formación y la articulación con redes locales y nacionales, reconociendo la diversidad de trayectorias que conforman nuestra comunidad universitaria.

Este camino se construye de manera colectiva, reafirmando el compromiso de la UMAG con una educación superior pública que promueve la equidad, el respeto por los derechos humanos y la convivencia basada en la dignidad de todas las personas.

Dirección de Equidad de Género y Derechos Humanos

EQUIPO



**MELISSA HICHINS
ARISMENDI**
DIRECTORA



**ANA MABEL
GALLARDO CALISTO**
SECRETARIA



**ISABEL BUSTAMANTE
CIFUENTES**
ENCARGADA
DE ESTUDIOS Y
TRANSVERSALIZACIÓN
DE GÉNERO



**GUADALUPE JAIME
HERRERA**
PROFESIONAL DE
APOYO



KARLA RAIN BARRIA
PROFESIONAL LÍNEA
DERECHOS HUMANOS





INFORMACIÓN



FORMAMOS A MÁS DE 200 AGENTES PREVENTIVOS DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO

Con el objetivo de contribuir a que las organizaciones educativas y sociales de Punta Arenas cuenten con herramientas para prevenir las violencias de género en sus comunidades, junto al Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG), implementamos el Programa de Prevención de las Violencias de Género 2025; instancia que nos permitió certificar a cientos de representantes de organizaciones sociales, equipos educativos de enseñanza básica y media, así como a integrantes de nuestra comunidad universitaria.

A través de un proceso inicial de sensibilización y formación para posteriormente diseñar y ejecutar un plan de trabajo, nuestra Dirección acompañó a las distintas organizaciones y equipos para concretar acciones de irradiación en cada una de sus comunidades y transformarse en agentes preventivos de las violencias de género.

Isabel Bustamante, encargada de estudios y transversalización de género de nuestra Dirección, mencionó que “el Programa es el reflejo de una alianza fructífera entre el SernamEG y nuestra

universidad, la cual tuvo como resultado a más de 200 personas capacitadas, en su gran mayoría estudiantes de nuestra casa de estudios, hecho sumamente significativo puesto que mejora tanto los procesos de formación como promueve espacios seguros y de sana convivencia”.



INFORMACIÓN

ESTUDIANTES DE LA UMAG REALIZARON PASANTÍA STEM EN LA ULAGOS

Aracelli Carvajal, Arlette Ritter y Josefa Calquin de la carrera de Ingeniería Civil en Química, así como Guliana Ruiz de Ingeniería en Computación e Informática, participaron en la "Experiencia de Mentoring para Estudiantes STEM" en la Universidad de los Lagos.

Durante esta pasantía, las futuras ingenieras fueron acompañadas por académicas e investigadoras de la Universidad de los Lagos, quienes fungieron como mentoras e inspiración

para desarrollar el potencial de nuestras estudiantes y fortalecer su formación profesional.

Este tipo de iniciativas, buscan aumentar la retención y persistencia de las mujeres en carreras científicas, tecnológicas, de ingeniería y matemáticas, fomentando su éxito profesional mediante la transferencia de conocimientos, el networking, la construcción de confianza y la superación de barreras en áreas y espacios históricamente ocupados por hombres.

PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA COMISIÓN NACIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO

Reafirmando nuestro compromiso con el trabajo colaborativo y relevando la importancia de integrar redes locales y nacionales, desde la Dirección de Equidad de Género y Derechos Humanos permanecemos activas en la Comisión Nacional de Igualdad de Género del Consejo de Rectoras y Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH).

A través de nuestra Dirección, la UMAG en conjunto con otras 26 universidades, participa en esta instancia de intercambio de información, reflexión y propuestas con el objetivo de atender brechas de desigualdad y situaciones de violencia en la educación superior mediante la construcción conjunta de lineamientos y medidas de acción afirmativa. A su vez, integra los ejes de "Institucionalidad" y "Corresponsabilidad", subgrupos desde los cuales se potencian acciones específicas de transversalización de la perspectiva de género en las distintas casas de estudio.

En este sentido, la Comisión propone a las Instituciones de Educación Superior 6 acciones

básicas: 1) Diagnóstico de situación, 2) Definición de figura administrativa, 3) Formulación de un Plan de Igualdad de Género, 4) Elaboración de estadísticas desagregadas por género, 5) Formación e investigación a través de la dictación de asignaturas de género y programas específicos (diplomados y magíster), 6) Conformación de equipos rectorales y de gobierno respetando criterios de presencia equilibrada.



ACADEMIA ABIERTA

MÁS ALLÁ DE LOS PREJUICIOS: experiencias y percepciones de personas con discapacidad intelectual en torno a una educación sexual integral accesible y anticapacitista desde la Patagonia Chilena

Esta investigación de Daniela Mandiola propone conocer las experiencias y percepciones de personas adultas con discapacidad intelectual que participaron en el programa ESIADIS: Educación Sexual Integral Accesible para Personas con Discapacidad, desarrollado en Punta Arenas. El estudio cuenta con financiamiento del Fondo de Investigación Emergente de la Universidad de Magallanes.

El objetivo es reconocer la voz de participantes con discapacidad, monitoras pares y profesionales. Se aplicaron entrevistas semiestructuradas accesibles y observación participante. Además, se analizaron registros de 35 talleres realizados entre octubre de 2024 y 2025, incluyendo planificaciones y evaluaciones finales de satisfacción.

Los hallazgos preliminares muestran que la ESI accesible permitió que personas con discapacidad,

históricamente excluidas de estos contenidos, comprendieran información sobre su cuerpo, afectividad, consentimiento y límites personales. Las personas participantes reconocieron los talleres como espacios seguros que fortalecen autoestima y autodeterminación. En profesionales se identificaron cambios hacia prácticas no moralizantes y más inclusivas, contribu-

yendo a la equidad de género y a la prevención de abusos y violencias.

La conclusión principal del estudio es la importancia de la Educación Sexual Integral accesible para el bienestar y la autonomía de personas adultas con discapacidad intelectual, entendida como un derecho esencial que promueve dignidad, equidad de género e inclusión social en Magallanes.



Autora

Daniela Mandiola Godoy es académica asociada del Departamento de Terapia Ocupacional de la Universidad de Magallanes

PERFIL ARCA

Contacto:
daniela.mandiola@umag.cl



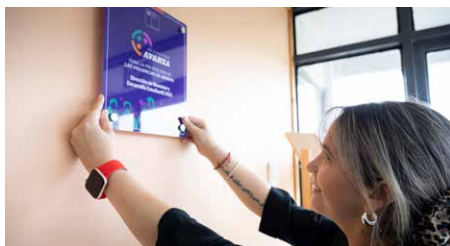
COMUNIMAG

ENTREGA DE SELLOS “MI COMUNIDAD AVANZA EN LA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO”

El Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG) otorgó 4 sellos distintivos “Mi Comunidad Avanza en la Prevención de las Violencias de Género” a la Universidad de Magallanes en reconocimiento a la culminación exitosa del Programa de Prevención de las Violencias de Género donde participaron estudiantes, profesionales y funcionarios/as de esta casa de estudios.

Las carreras de Psicología, Pedagogía en Educación Diferencial y Enfermería, así como la Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil, recibieron esta placa distintiva cuyo objetivo es reconocer públicamente a las organizaciones y establecimientos que implementan acciones para crear entornos más seguros y respetuosos contra la violencia de género, destacando su compromiso con la igualdad y la prevención.

Los sellos fueron entregados a través de la Prorectora Mariela Alarcón y la Directora de Equidad de Género y Derechos Humanos, Melissa Hichins, quienes reconocieron el interés e iniciativa de las y los participantes del Programa, destacando la relevancia de la incorporación de herramientas para prevenir las violencias de género, fortaleciendo el trabajo directo con el estudiantado para avanzar hacia la construcción espacios libres de todo tipo de violencia y discriminación.



VOCES UMAG

COLUMNA DE OPINIÓN



La omisión de las mujeres en la historiografía de la arquitectura moderna en Chile como evidencia de un paradigma excluyente.

Sergio Salazar Álvarez

La participación de las mujeres en la historia de la arquitectura ha sido tradicionalmente silenciada por la historiografía hegemónica. Me refiero a un tipo de revisión histórica que presenta una mirada sesgada de los acontecimientos, a causa de la imposición de un paradigma excluyente y cierta resistencia cultural. Como argumenta la historiadora Mary Nash, tanto en la historiografía tradicional como en la renovadora, la exclusión e invisibilización de las mujeres en los relatos sobre acontecimientos y procesos históricos derivaban de la definición misma que se había dado de la historia. Esa invisibilidad no se debía en última instancia “a una conspiración malvada de ciertos historiadores masculinos, sino al arraigo de una concepción androcéntrica de la historia” (Nash, 1984, p. 17).

Las primeras arquitectas en Chile no han sido del todo investigadas. Es importante recordar que la arquitectura académica producida a partir de la década de 1930 coincide con la titulación de Dora Riedel Seinecke (1906-1982), primera arquitecta en Chile.

Los terremotos de 1939 en Chillán y de 1960 en Valdivia fueron los acontecimientos que permitieron en gran medida la intervención de

la mujer en la arquitectura por la necesidad de incorporar profesionales en los procesos de reconstrucción. Anteriormente, arquitectas como Dora Riedel participaron de manera teórica en los inicios del periodo (Oyarzún, 1996), como también lo hizo Edita Rindler, arquitecta chilena de la Bauhaus.

La ausencia de esta identificación paralela del periodo Moderno, estableció a la mujer como un sujeto colaborativo y nunca constitutivo de la corriente estilística que tomó el país en la primera mitad del siglo XX, introduciéndola en el ocultamiento de su propia trayectoria, evidenciando que la individualidad de la arquitectura del momento, estuvo sujeta directamente en la formalidad de las obras según criterios de la sociedad.

Los arquitectos en Chile incorporaron tempranamente a mujeres en sus oficinas, pero no le otorgaban crédito como autoras o co-creadoras, probablemente porque darles espacio bastaría para legitimar su rol sin dejar de sentir la amenaza de su ascenso. Como lo explica Mara Viveros “no es lo mismo oponerse al trabajo femenino fuera del hogar (...), que oponerse a las actividades profesionales femeninas u obstaculizar la incorporación de las mujeres a

Sergio Salazar Álvarez es académico, profesor de la línea Historia, Teoría y Crítica del departamento de Arquitectura UMAG.

Contacto: sergio.salazar@umag.cl

PERFIL ARCA <

ciertas tareas profesionales porque se perciben como amenazantes para el desempeño laboral masculino o para la permanencia de los hombres en ciertas posiciones de poder y prestigio" (Viveros, 2007, p.33).

La carencia de estudios sobre el rol de la mujer arquitecto es una de las mayores faltas en la teoría del conocimiento arquitectónico (Hernández, 1998). Por una parte, existió el miedo respecto a que la mujer descendiera el prestigio de la profesión, y por otra la persistencia cultural a que las mujeres no adquirieran posiciones que por tradición estaban garantizadas para los hombres (Durán, 2008).

No es un fenómeno extraño. Como señala Klaudio Duarte "Se suma a esta desorientación, un profundo miedo de parte de algunos varones a perder las posiciones de privilegio que esta violencia estructural patriarcal, machista, sexista, hetero normada permitía que ejerciéramos en los distintos ámbitos de la sociedad" (Duarte, 2019, p.67). La preponderancia masculina en la valorización general de la obra arquitectónica tiene concordancia con la subjetividad que envuelve la profesión y el diseño. No debemos

olvidar que el diseño es un objeto político, y su creación está condicionada por factores culturales. Es imperativo, entonces, desarrollar el estudio y promoción de estas profesionales, y valorarlas en su verdadera magnitud desde nuestra labor docente y universitaria, para que sus sucesoras encuentren la debida consideración en el futuro.



REFERENCIAS

- Duarte Quapper, C. (2019). Resistir al patriarcado. Desafío para las masculinidades. Revista Bricolaje, (5), 66–70. Recuperado a partir de <https://revistabricolaje.uchile.cl/index.php/RB/article/view/54243>
- Durán, M.Á. (2008). La Ciudad Compartida. Conocimiento, afecto y uso. Santiago, Chile: Ediciones SUR.
- Hernández, C. (1998). La Ciudad Compartida. El género en la Arquitectura. Madrid: Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España.
- Nash, M. (1984). Nuevas dimensiones en la historia de la mujer. En Nash, M (ed.), Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer. Barcelona: Serbal.
- Oyarzún, R. (1996). Sobre la diversidad de campos en que actuó el profesor Karl Brunner, las proyecciones de su enseñanza universitaria, sus directivas en la administración pública, sus realizaciones prácticas, y de su afinidad personal, humana y filosófica. Revista de Arquitectura, VIII, p. 51.
- Viveros, M. (2007). Teorías feministas y estudios sobre varones y masculinidades. Dilemas y desafíos recientes. La manzana de la discordia, Diciembre, 2007. Año 2, No. 4: 25- 36. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8892859>



BAJO LA LUPA

LEY “YO CUIDO, YO ESTUDIO”

Busca garantizar el derecho a la educación superior a madres, padres y personas cuidadoras.

Aprobada con amplia mayoría por el Congreso Nacional, la Ley “Yo Cuido, Yo Estudio” representa un avance significativo en materia de inclusión y derechos humanos dentro del sistema de educación superior chileno, al establecer medidas concretas para proteger el derecho a estudiar de personas que ejercen labores de cuidado no remuneradas.

La normativa reconoce que estudiantes de Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica enfrentan dificultades estructurales para compatibilizar sus estudios con el cuidado de hijas e hijos, personas mayores, personas con discapacidad o en situación de dependencia. Esta realidad ha impactado históricamente en la permanencia académica, especialmente de mujeres, profundizando brechas de género y desigualdad.

La implementación de la Ley “Yo Cuido, Yo Estudio” supone además un desafío para las políticas institucionales de inclusión, equidad y género, ya que exige la revisión de normativas internas, la elaboración de protocolos claros y la difusión activa de estos derechos entre las comunidades educativas.

Al respecto, Melissa Hichins, Directora de Equidad de Género y Derechos Humanos menciona “La Ley Yo Cuido, Yo Estudio nos impulsa a seguir fortaleciendo, como universidad, nuestras políticas y prácticas de apoyo a estudiantes con responsabilidades de cuidado. Es una oportunidad para avanzar en ajustes institucionales que respondan mejor a la diversidad de trayectorias que hoy forman parte de nuestra comunidad.”

En este marco, y considerando que la ley comenzará a regir tras su publicación en el Diario Oficial durante 2026, las instituciones de educación superior deberían avanzar en un proceso de ajuste

normativo e implementación progresiva de estas medidas, con el fin de asegurar el ejercicio efectivo de los derechos que la ley reconoce.

De ser exitosa su implementación, esta normativa contribuirá en la construcción de un sistema educativo más justo, reduciendo la deserción estudiantil, al reconocer el cuidado como una función social esencial. Con ello, la educación superior avanzará hacia un modelo focalizado en la diversidad de trayectorias y condiciones de vida de sus estudiantes.

La Ley Yo Cuido, Yo Estudio nos impulsa a seguir fortaleciendo, como universidad, nuestras políticas y prácticas de apoyo a estudiantes con responsabilidades de cuidado. Es una oportunidad para avanzar en ajustes institucionales que respondan mejor a la diversidad de trayectorias que hoy forman parte de nuestra comunidad.



Melissa Hichins, Directora de Equidad de Género y Derechos Humanos

INSPIRACIÓN + TRANSFORMACIÓN

REFERENTES DE LA COMUNIDAD

FUNDACIÓN
HACH SAYE

La Fundación Hach Saye es una organización que tiene como objetivo desarrollar, proteger y fomentar la cultura Selk'nam y su territorio. A finales del año 2019 comenzó a gestarse como un proyecto personal de aprendizaje de Fernanda Olivares, mujer Selk'nam integrante de la comunidad Covadonga Ona, quien buscaba aplicar los conocimientos adquiridos durante un curso de formación digital, fusionando aspectos tanto tecnológicos como culturales.

Fue en 2020 que comenzó a surgir una metamorfosis, en la cual pasa de una página web a ser una Fundación. Este cambio surge debido a la imperiosa necesidad de resguardar la cultura Selk'nam; la cual, al no estar aún incorporada en la legislación chilena, estaba aún más desprotegida que otros pueblos indígenas del país.

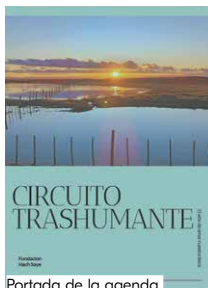
Fue así que se motivó la creación de la Fundación, cuya misión va más allá de solo ser un ente que informa, sino que busca potenciar a todos los y las Selk'nam del país para que puedan reencontrarse con su cultura y también puedan desarrollarse como personas y profesionales desde la pertinencia indígena; buscando ser el puente que conecte a todos las personas Selk'nam, que así lo deseen, con sus raíces.

Finalmente, en 2021 se constituye legalmente la Fundación Hach Saye y Fernanda Olivares, actual Presidenta y Directora Ejecutiva, se convierte en la primera persona de la Comunidad Covadonga Ona que regresa a su territorio, después de que su bisabuelo fuera sacado de la isla siendo un niño muy pequeño. Este retorno marcó un precedente que no sólo motivó y facilitó el camino para que el resto de su familia pueda llegar, sino que instauró un trabajo de fortalecimiento cultural, identitario y territorial en torno al pueblo Selk'nam en la Isla Grande de Tierra del Fuego.

La Fundación desarrolla un trabajo cultural transversal, realizando diversas muestras abiertas a todo público, talleres de lengua Selk'nam, actividades para infancias, desde jardines a escuelas básicas, hasta charlas y seminarios para educación media y universidades. También se articula, a través de convenios de colaboración, con otras instituciones y organizaciones como la UMAG, el CFT de Magallanes, la Municipalidad de Timaukel, WCS Chile, Liquenlab, entre otras.



Bandera ancestral del Pueblo Selk'nam, confeccionada por las niñas fueguinas de la Misión de San Rafael en Isla Dawson



Portada de la agenda del Circuito Trashumante, material gratuito descargable disponible en el instagram de la Fundación



Fernanda Olivares, Presidenta y Directora Ejecutiva de Fundación Hach Saye

CONTACTO

contacto@hachsaye.com
www.hachsaye.com


LA RECOMENDADERA



VER TODOS LOS CAPÍTULO

El podcast **Familias x Adopción**, producido por UMAG TV y el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia en Magallanes, es un espacio de conversación íntima y cercana donde conocerás valiosos testimonios de quienes han vivido la adopción en primera persona.

Este programa, que habla de amor, vínculos y futuro, te incentivará a romper con mitos y prejuicios en torno a la adopción y a comprender sus procesos y desafíos de la mano de quienes acompañan y guían este camino profundamente humano. Si te gusta escuchar relatos sensibles e inspiradores, sigue sus capítulos en el canal de YouTube de UMAG TV.

ESPACIODS



Porque no se puede incidir en lo que no se conoce, en este espacio te hablaremos de la **Agenda 2030**, un compromiso global adoptado por los países miembros la ONU en 2015 para promover un desarrollo sostenible, es decir, uno que combine crecimiento económico, inclusión social y protección del medio ambiente.

Se compone de **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y 169 metas que abordan los desafíos de la pobreza, desigualdad, cambio climático, educación, salud, igualdad de género y la paz. Esta iniciativa busca “no dejar a nadie atrás” y convoca a gobiernos, instituciones, universidades, sector privado y sociedad civil a trabajar de manera conjunta hasta el año 2030.



ESQUINITA

MISCELÁNEA

Visita la exposición “Sobrevivirán a las marejadas, a los siglos y a los sueños”, sobre aproximaciones sensoriales a las algas vinculadas a los saberes alimentarios del pueblo mapuche-huilliche. **Abierta del 10 de enero al 14 de febrero en el Museo de Historia Natural Río Seco.**

Aviso importante: del 26 de enero al 01 de marzo nos encontraremos en RECESO DE VERANO.

Recuerda que la Unidad de Prevención y Acompañamiento (UPA) en materia de acoso, violencia y discriminación continúa con atenciones de manera presencial y regular en Avenida Costanera del Estrecho 01790.
Contacto: upa.umag@gmail.com | +569 68368426

Conoce la **Política de Igualdad de Género y Diversidades Sexuales de la UMAG:**

aquí 



CONTÁCTANOS

**Dirección de Equidad de
Género y Derechos Humanos**

direccion.genero@umag.cl

612 371031



[genero_umag](https://www.instagram.com/genero_umag)





**DIRECCIÓN DE
EQUIDAD DE GÉNERO
Y DERECHOS HUMANOS**
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

UMAG

Universidad de Magallanes